

### **HSBCJUB**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBCJUB), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

### **HSBC-40**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 2, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-40), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

### **HSBC-50**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 3, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-50), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

### **HSBC-60**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 4, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-60), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

### **HSBC-70**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 5, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-70), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

### **HSBC-80**

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de diciembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo 6, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-80), oficio recibido el pasado 14 de enero del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el día 26 de enero de 2011.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las modificaciones al mismo.